

C/Repuente 55, 39012 – Santander Tel.: 942 323 727, Fax: 942 323 729 www.iescantabria.es info@iescantabria.es



POT 2024 CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA CALENDARIO DE ACTUACIONES FINALES

CALENDARIO DE ACTUACIONES FINALES									
MAYO 2024									
LUNES 27	MARTES 28	MIÉRCOLES 29	JUEVES 30	VIERNES 31					
Publicación resultados provisionales	1 ^{er} día de reclamaciones	2º día de reclamaciones Día de atención al alumnado según el horario previsto	3 er día de reclamaciones Finaliza el plazo de presentación a las 14h en la secretaria del centro	Publicación de las resoluciones de las reclamaciones (3 de junio Calificaciones definitivas)					

Horario revisión exámenes MIERCOLES 29 de MAYO							
HORA 9,25-	Módulo Formación y Orientación Laboral		Profesorado Genoveva	Aula Sala de reuniones			
10,15	Relaciones en el Entorno de Trabajo		Rocio Rayón	(planta baja)			
10:30- 11:25	Técnicas de ayuda odontológica y estomatológica	}	Olga Pérez Marisol Prieto	Sala de reuniones (planta baja)			
11:25- 12:20	Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza del Material	}	Lorena Fernández María Ruiz	Sala de reuniones (planta baja)			
12:35- 13:25	Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente Técnicas básicas de enfermería)	Silvia Pérez Pilar Vargas	Sala de reuniones (planta baja)			
			Enma Pena				
13:25- 14:15	Operaciones Administrativas y Documentación sanitaria		Marta Muñoz	Sala de reuniones (planta baja)			

Procedimiento para las reclamaciones

- 1. Es recomendable revisar el examen antes de presentar una reclamación, para ello se debería hablar con el profesorado responsable del módulo, que figura en el calendario de atención al alumnado. Si una vez revisado el examen hay argumentos objetivos para realizar la reclamación, se formulará según lo expuesto en el punto nº 3.
- 2. Si no fuese posible revisar el examen y se considera que existen motivos objetivos para la reclamación, se formulará según lo expuesto en el punto siguiente.
- 3. Procedimiento de presentación de la reclamación:
 - a) Se debe hacer en el modelo de documento habilitado a tal efecto, que está a su disposición en la Secretaría del centro y/o en la página web.

- El documento se presentará preferentemente en la secretaria del centro IES Cantabria en horario de 9h a 14h, entre los días 28 y 30 de mayo (sin perjuicio de la posibilidad de hacerlo según el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común y del artículo 134.8 de la Ley de Cantabria 5/2018 de 22 de noviembre de Régimen jurídico del Gobierno)
- c) En caso de que se quiera hacer una reclamación sobre varios módulos, se debe rellenar un escrito por cada uno de los módulos.
- d) En el caso de que se hayan hecho los exámenes teórico y práctico, debe quedar bien claro cuál es el examen sobre el cual se hace la reclamación.
- e) Ha de argumentarse de modo razonado por qué se hace la reclamación.
- f) El documento debe estar firmado por el/la reclamante.